



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 271/16

Salta, 2 de Septiembre de 2016
Expte. N° 6.399/16

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 111/16 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, para la asignatura **FRANCES**, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que de fs. 33 a 34 obra el Dictamen de la Comisión Asesora, mediante el cual sugiere dejar desierto el cargo motivo del concurso.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30.08.16, **resolvió** reunido en Comisión y, por unanimidad, aprobar el despacho modificado por el cual se aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 33-34 del expediente de referencia.
- b) Declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.
- c) Iniciar las actuaciones para un nuevo llamado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que corre a fs. 33 a 34, del Expediente 6.399/16.

ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, para la asignatura **FRANCES**, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Dirección General Administrativa Económico y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/gmm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cra. VICTOR HUGO CLAROS DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DEcano
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.